

Guía para tutoras y tutores profesionales de los centros educativos Curso 2025/2026

Máster en Formación de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato

¿Cuándo asisten las y los estudiantes a los centros educativos?

Para la mayoría de las especialidades, las prácticas se desarrollan en dos períodos con dos finalidades:

- *Módulo genérico*: los miércoles y viernes del 19 de noviembre hasta el 19 de diciembre de 2025, 5 horas diarias: los/as estudiantes toman contacto con el centro.
- *Módulo específico*: Del 11 de marzo al 23 de abril de 2026, 5 horas diarias: los/as estudiantes desarrollan las competencias didácticas vinculadas con su especialidad.
- Para Orientación Educativa, las prácticas se desarrollan de manera continuada entre el 18 de noviembre de 2025 y el 5 de mayo de 2026, martes y viernes, 5 horas al día.

¿Dónde puedo consultar más información sobre el Practicum?

En la [página web de la Facultad de Formación del Profesorado y Educación](#) puedes encontrar toda la información necesaria sobre el Practicum.

El documento de Desarrollo y seguimiento de las prácticas externas del MESOB curso 2025-26 contiene información relevante para el desarrollo de las prácticas.

¿Qué tengo que hacer como tutor/a de un/a estudiante de prácticas?

Escribir al estudiante y a la tutora académica o tutor académico antes del inicio de prácticas, acogerle, facilitar su iniciación en la práctica docente, asesorarle en cuestiones pedagógicas y didácticas, evaluar su desarrollo y coordinarte con los tutores de la universidad (tanto vía telemática como la/s visita/s al centro educativo).

¿Cómo y cuándo me doy de alta como tutora o tutor profesional?

El alta se gestiona a través de la plataforma [PracticumXXI](#) (sección Máster, apartado “Para centros educativos”). El acceso a la aplicación se realiza mediante una clave del centro (consulta con tu centro para darte de alta). El plazo es del 12 de septiembre a las 9:00 horas al 8 de octubre de 2025. Recuerda señalar la Universidad Autónoma de Madrid como universidad para la que realizas la oferta, y el número de estudiantes que te ofreces a tutorizar (un máximo de dos).

¿Qué beneficios tengo como tutora o tutor profesional?

La tutorización de prácticas se considera como una actividad de innovación y se certifica por la Consejería de Educación con los correspondientes créditos de formación. La Universidad Autónoma de Madrid reconoce además la condición de [AlumniUAM](#) y emite un certificado académico de la tutela de prácticas.

¿Cuándo sabré si voy a recibir alumnado de prácticas de la Universidad Autónoma de Madrid?

La semana del 6 y 7 de octubre de 2025 se enviará la asignación de estudiantes a las tutoras y tutores profesionales y a las coordinadoras o coordinadores de prácticas de los centros mediante un email enviado desde la Oficina de Prácticas de la Facultad. En este email, se adjuntará una ficha con los datos de la o el estudiante, fechas de prácticas, datos de la tutora o tutor de la universidad, etc.

¿Cómo y cuándo evalúo a mis estudiantes?

Tras la finalización de cada periodo de prácticas (19 de diciembre de 2025 y 23 de abril de 2026), las tutoras o tutores profesionales tenéis que cumplimentar un informe para cada periodo de prácticas que deberéis enviar a las tutoras o tutores de la universidad (puedes consultar los modelos de informe en la [página web de las prácticas](#)).

¿A quién me dirijo si tengo una incidencia?

Si la incidencia es administrativa (credencial, errores de nombre o email, no recepción de información, etc.) escribir a oficina.practicas.fprofesorado@uam.es

Si la incidencia es con la o el estudiante o la tutora académica / tutor académico escribir a delegacion.educacion.practicasmesob@uam.es

¡¡GRACIAS A TODAS Y TODOS POR VUESTRA COLABORACIÓN!!

Vicedecanato de Prácticas de Grados de Educación y MESOB